

antes llamada panamericana y ahora interamericana, bien sabemos todos que es una obra estratégica del citado Gelfo de Fonseca al Canal de Panamá. Y recuerden también los costarricenses esta otra advertencia: detrás de la Carretera Interamericana están la Good Year y la Ford Motor Company, quienes han ofrecido tomar un alto porcentaje de los bonos del empréstito que necesitarán los gobiernos centroamericanos para construir este nuevo callejón de Dantzig.

*
**

¿Van, pues, nuestros pobres pueblos a financiar la costosísima estructura de una obra imperialista, en su propio daño, con el cebo de un millón de dólares que ofrece Washington para la construcción de puentes? ¿Vamos, entonces, los esquilmados costarricenses a contratar un nuevo y gravoso empréstito extranjero, sin tener siquiera una indispensable red nacional de caminos para el desarrollo de nuestra economía? ¿Vamos, en resumen, a proteger con una carretera peligrosa los movimientos militares de la potencia anglosajona? ¿Y seremos tan torpes, por añadidura, que nos pongamos voluntariamente en las garras de las compañías explotadoras que con el pretexto del caucho, y con instrucciones de la Casa Blanca, vienen a tender las redes de la conquista y a convertirnos en lacayos y en esclavos de sus intereses?

Sería lamentable que los llamados a defender a su patria, desde los puestos que ocupan, no se dieran cuenta de lo que ocurre. Los hechos, debemos repetirlo, no pueden ser más elocuentes. Tras de una propuesta de tratado comercial que nos ataría económicamente a los Estados Unidos; tras del contrato del atún; tras de la entrega del Pacífico a la United Fruit Company; tras de insinuaciones constantes para centralizar nuestras ventas de café en el mercado norteamericano; tras de todo eso, ¡Canal de Nicaragua, Carretera Interamericana, Contrato del Caucho, reconocimiento del Tratado Bryan-Chamorro y del Protocolo canalero Oreamuno-Hughes! El peligro, por lo tanto, es grave. Piensen los costarricenses en la situación de su país, y no se pongan a averiguar si en algunos de estos negociados hay cláusulas que autoricen la intervención. ¡Tampoco las hubo en los Tratados de Washington de 1923, que don Ricardo Jiménez hizo aprobar con voces de amenaza, para venir a denunciarlos diez años más tarde, porque a la postre se dió cuenta al grande hombre de que sí lesionaban aquellos pactos la soberanía de Centro América!

No se diga de nuevo, como se dijo a la sazón al que esto escribe, que tocamos la campana grande del patriotismo. Los hechos demostraron que estábamos en lo cierto, como lo estuvimos al combatir la ignominiosa entrega de la soberanía costarricense estipulada en el Protocolo Oreamuno-Hughes, por el que la República compromete sus derechos en el Río San Juan, la Bahía de Salinas y **aquella porción del territorio nacional que sea conveniente y necesaria** para la construcción

y protección del canal en nuestra frontera norte. Esta cláusula sirvió para que un gran internacionalista venezolano escribiera en **La Reforma Social**, edición de marzo de 1923: "El Presidente de Costa Rica debe ser juzgado y condenado como un transgresor y como un traidor".

Nosotros no diríamos que se trata de transgresiones ni de traiciones. Nos basta con pedir a nuestro Gobierno que estudie a fondo estos problemas y que tenga por sabido y por averiguado que amparados al caucho, y a la Carretera Interamericana, y a los contratos que se nos proponen, haya o no cláusulas intervencionistas, están medio a medio, acechando a su presa, los tentáculos voraces del taimado imperialismo norteamericano.

Sabedlo, soberanos y vasallos,

Próceres y mendigos:

Nadie tendrá derecho a lo superfluo,

Mientras alguien carezca de lo estricto.

Salvador Díaz Mirón